

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

14913 *Resolución de 11 de agosto de 2022, de la Dirección General de Seguridad y Emergencias, de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, referente a la convocatoria para proveer plazas de Policía Local en distintos Ayuntamientos.*

En el «Boletín Oficial de Canarias» número 167, de 24 de agosto de 2022, se han publicado las bases de la convocatoria anual unificada para 2022 para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, de plazas pertenecientes a la Escala Básica, Policía, Grupo C, Subgrupo C1, de varios ayuntamientos de Canarias y se convocan las pruebas selectivas para ingresar, por el sistema general de acceso libre a las plazas ofertadas por dichos Ayuntamientos para 2022 en convocatoria única.

El número total de plazas que se convocan es de 44 (cuarenta y cuatro), conforme al detalle por Ayuntamientos que figura en la base primera.

El plazo de presentación de solicitudes de participación en las pruebas selectivas será de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este extracto de resolución.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Canarias», así como en el portal web: <https://www.gobiernodecanarias.org/seguridad/temas.html> y el tablón de anuncios de la sede electrónica del Gobierno de Canarias https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/destacados_menu_home/tablon_anuncios

Canarias, 11 de agosto de 2022.–El Director General de Seguridad y Emergencias, Gustavo de Armas Gómez.